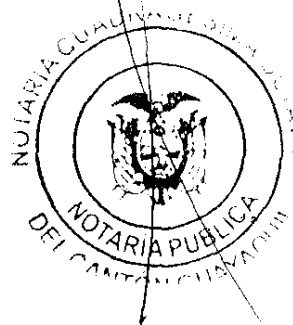


PRODUCTOS ECUATORIANOS **FARMACÉUTICOS S. A. PRODE-FARM**

Guayaquil 11 de Septiembre de 2020.

Señora
LORENA ELIZABETH CAMPOVERDE CASTRO.
Ciudad.



De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que La junta general universal de accionistas de la compañía **PRODUCTOS ECUATORIANOS FARMACÉUTICOS S.A. PRODE-FARM**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PRODUCTOS ECUATORIANOS FARMACÉUTICOS S.A. PRODE-FARM, es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falqués Ayala, el 19 de Agosto del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de Septiembre del 2009.

Muy Atentamente

CHIARA CAMPOVERDE CASTRO

Secretaria ad-hoc de la junta. Ecuatoriana. C.C. No. 070337454-6

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUCTOS ECUATORIANOS FARMACÉUTICOS S.A. PRODE-FARM**, para el cual he sido elegido, en Guayaquil el 11 de Septiembre del 2020.

SRA. LORENA ELIZABETH CAMPOVERDE CASTRO

C. C. No. 070410440-5. Ecuatoriano



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

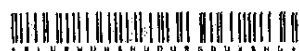
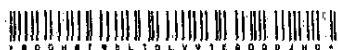


NUMERO DE REPERTORIO: 29.050
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2020
HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUCTOS ECUATORIANOS FARMACEUTICOS S.A. PRODE-FARM**, a favor de **LORENA ELIZABETH CAMPOVERDE CASTRO**, de fojas **67.557 a 67.560**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.688**.

ORDEN: 29050



Guayaquil, 15 de septiembre de 2020

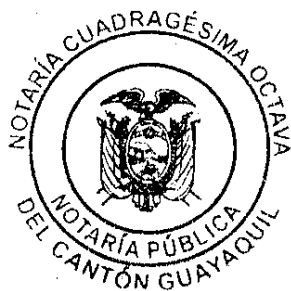
REVISADO POR:

Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0253111

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana



RAVIM: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, 009 LE, Que la(s) fotocopia(s) que este/esta(n) es/son muestra(n) el/los documento(s) original(es) que no fue exhibido al D.S. (s) al(s).

Guayaquil 17 SEP 2020

[Signature]
Ab. Cristian Guzmán Zurita
NOTARIO SUPLENTE CUADRAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
Notaría Cuadragésima Octava
del Cantón Guayaquil